Villamaría Julio de 2025.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO PS. No -2025

PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MEDICINA LABORAL Y ASESORIA EN EL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA-CALDAS

En cumplimiento del contrato de prestación de servicios Profesionales, me permito puntualizar actividades específicas realizadas:

Elaboración de Historias Clínicas Ocupacionales:

En este periodo correspondiente al mes de julio se realizó la evaluación en esta línea a colaboradores de la Alcaldía Municipal de Villamaria en modalidad de exámenes de Ingreso y Periódicos que acudieron previa cita, se hace además socialización con pautas de capacitación sobre el funcionamiento del sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, cuyo documento se ha difundido por correo y en forma física para todos los colaboradores que acuden a la consulta, en este periodo se evaluaron los Colaboradores:

Soley Esneda Quintero Caicedo

Luz Adriana Arcila Ruiz

José Hernán Gallego González

Stefania Ramos Zapata

Andrea Santana Castaño

Julio Cesar Rubio Benavides

Joan Sebastián Agudelo Flores

Alejandra Milena Gallego Agudelo

Luz Marina Narváez Sánchez

Juan Sebastián Martínez Arcila

Diana Marcela Arcila Pérez

Yeferson Francisco Montes Córdoba

Juan Pablo Aránzazu Muñoz

Rosa Angélica Arenas Gil

Marcia Pamela Sánchez G

Rosa Amelia Sánchez Jurado

Alejandra María Rendón Montes

Daniel Ramírez García

Lina María Molina

Juan Carlos Marín Gaviria

Liz Alexandra Carranza R

Laura Mariana Castaño Dávila

Gloria Inés Pérez Patiño

Diana Patricia Zapata Z

Natalia Jurado

Juan Camilo Urrea

Este nuevo ciclo que compromete el segundo semestre de 2025 se organiza además los archivos de los contratistas que llevan muchos años laborando con la Alcaldía para actualizar su historia clínica e ingresar a la base de datos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Certificados Médicos Laborales:

Los certificados de forma Digital producto de la Evaluación Clínica Ocupacional se remiten para disposición según normatividad en la hoja de vida que maneja la Jefatura de Talento Humano de la Alcaldía y para el colaborador cuando lo requiera en trámites pertinentes, así mismo se acuerda para fines estadísticos y de funcionalidad del sistema en materia de investigación y prevención aportarle para análisis al Profesional Coordinador del Sistema Seguridad y Salud en el trabajo de la Alcaldía para integrar con acciones preventivas y educativas en esta línea.

Estudio y Determinación del perfil Epidemiológico:

Se diseñó desde esta línea de Medicina Laboral una Encuesta con 3 líneas específicas para identificación de riesgo en Salud como son:

Riesgo Cardiovascular

Riesgo Osteomuscular

Salud Mental

De acuerdo al tiempo de enviada a cada correo la encuesta y la respuesta por debajo de la cifra esperada se hará una nueva comunicación para recoger la totalidad de respuestas e iniciar con este tamizaje los Programas de Vigilancia epidemiológica

Nota. La encuesta se envío a cada correo Personal del Colaborador y solo es tabulada analizada por el Medico Laboral al que le envían los correos personales como parte de la custodia y privacidad de datos diagnósticos de salud de cada colaborador.

Establecimiento y diseño de instrumentos para el SG-SST:

El Profesiograma

El Profesiograma es nuestra base para toda la planificación e implementación de las acciones puntuales en Seguridad y Salud en el trabajo, este Instrumento se tiene como guía para integrar la Medicina Laboral y la Seguridad Industrial y nos permite hacer seguimiento de cada acción por líneas de trabajo, se está actualizando a medida que transcurre cada periodo de acuerdo al perfil de cada colaborador y los aportes de riesgos detectados por el equipo de Profesionales de Seguridad y Salud en el trabajo que interviene además en este sistema.

La matriz para seguimiento de casos, **Realización de Exámenes especiales prioritarios al personal de la Empresa**:

La aplicación de esta Matriz debe ser integrada con la información de las líneas de talento Humano, Profesional de SST y Medicina Laboral para que sea Eficaz su uso.

Asesoría al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo:

El Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo hoy tiene la gran responsabilidad de brindar en cada espacio laboral una integralidad en salud puesto que el sistema actual en el país ha colapsado y la atención de las enfermedades y complicaciones hacen que cada vez tengamos más enfermos y complicaciones derivadas de este problema también en nuestras áreas de trabajo y para evitar deterioro mayor solo nos queda realizar acciones de Promoción y Prevención en Salud así como asesoría y acompañamiento a los colaboradores con la línea de Talento Humano y Seguridad y Salud en el trabajo para la orientación de casos y asesorías puntuales para remisión a EPS, ARL , siendo eje articulador de gran valor la orientación adecuada y organización de la información asesorada en salud para la prevención de enfermedades y uso adecuado del sistema de salud actual.



Es así como además de la Historia Clínica y generación de los Certificados Médicos Laborales, hay casos puntuales que hay que definir casos de reubicación y recomendaciones laborales cuando se ameritan y hacer el acompañamiento con visitas domiciliarias en casos de Patologías e incapacidades que deben ser permanentemente renovadas ante casos complicados con decisiones laborales según evolución clínica del caso con cada colaborador de la Alcaldía sea de Planta o Contratista como en caso Particular de la foto en que con equipo de la SG-SST de la Alcaldía se hace apoyo Domiciliario y acompañamiento Integral para nuestra compañera que recibe tratamiento Especializado y tiene larga incapacidad para lo cual se determina da concepto de Medicina Laboral en su Rol Laboral Actual.

Programa de Capacitación:

La capacitación en este Periodo no se hizo grupal como anterior periodo, sino que se limitó aportarlas en las consultas atendidas y se ha diseñado unas líneas definidas de Capacitación como la Salud Mental, Cardiovascular y Osteomuscular para fortalecer luego de la Tabulación de las encuestas aplicadas para el diagnóstico de salud y acciones puntuales educativas para la Promoción de la Salud y la Prevención de la Enfermedad.
Así mismo se hace énfasis en la cooperación con todos los medidores de salud como las encuestas, indicándoles a los colaboradores que de estas respuestas dependen los Programas de Educación en Salud y la Vigilancia en cada línea para todos los Colaboradores de la Administración Municipal de Villamaria

Atentamente.



CÉSAR AUGUSTO LÓPEZ MEJÍA.MD.

Especialista en Salud Ocupacional.

Contratista Alcaldía de Villamaria